



POLÍTICA

Alcalde Genaro Redondo impulsa el Carnaval de Riohacha 2025

Pág. 2

REGIONALES

Uniguajira inicia labores con más energía, pasión y dedicación para transformar vidas: Rector

Pág. 10



Para sentencia pasó demanda de nulidad electoral contra el acto de elección del alcalde de Fonseca

Pág. 2

Concejales de El Molino interponen demanda contra el Acuerdo del Presupuesto vigencia 2025

Los concejales Wilman Oñate, Karelis Acosta, Luis Acosta, y Manuel Vega, interpusieron demanda de nulidad al Acuerdo 006 del 03 de diciembre de 2024.

Los votos en contra del proyecto de Acuerdo fueron planteados por los concejales debido a que no estuvieron de acuerdo con el contenido del artículo 8 y 25.

Pág. 3

Seis horas duró el bloqueo

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Se llegó a acuerdos que permitieron levantar el bloqueo que había iniciado a las 3 de la madrugada del martes 21 de enero en la entrada del aeropuerto Almirante Padilla de la ciudad de Riohacha, luego de una mesa de diálogo entre las autoridades de seguridad, entes territoriales, funcionarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf), regional La Guajira, y delegados de las comunidades afro. Seis horas permaneció bloqueado el acceso a la terminal aérea, lo que llevó a la suspensión de dos vuelos programados para las horas de la mañana. Debido a esta situación, un grupo de viajeros intentó pasar, pero los manifestantes les prohibieron el acceso, originándose una fuerte alteración de orden público. Pág. 13

Especial

Ipsi Sumuywajat inaugura Centro de Salud con enfoque diferencial en la Comunidad indígena Pasipamana

Pág. 9



Familiares y amigos dieron el último adiós a los esposos Leana Pitre Ruiz y Armando Cotes Mendoza

Pág. 15

JUDICIALES

Sujetos armados roban millonaria suma y dejan herido a un joven en medio de un fleteo en Papayal

Pág. 15

REGIONALES

Comité de Salud Mental de Villanueva lanza campaña de sensibilización a la comunidad

Pág. 10

ACTUALIDAD

Distrito de Riohacha estudia decretar la emergencia sanitaria y ambiental por acumulación de basuras

Pág. 8



Gobernador Jairo Aguilar insiste en el diálogo y en soluciones que construyan y no que destruyan

Pág. 2



Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Renuncia y denuncias de una fiscal

La fiscal María Angélica Monsalve Gaviria, sorprendió al país. ¿Por qué? En su retiro denunció la corrupción al interior de una entidad que debe ser impoluta. Se fue lanza en ristre contra Francisco Barbosa y Marta Mancera, exfiscales. ¡No puede ser! Los acusa de montar en su contra once procesos. "Me les convertí en desobediente y terror de los corruptos". Hay un sesgo político, advierte en su renuncia la exfiscal. ¿Qué pasará ahora?

Noches de oscuridad

Los fonsequeros están hasta la 'coronilla'. Los servicios públicos no funcionan. Las calles por la noche parecen verdaderas cuevas de 'lobos'. ¿Y el alumbrado público? Lo cobran, pero no se presta bien. Eso lo aseguran los usuarios. No hay a quién reclamarle. Las zonas más afectadas son Las Delicias, Las Flores, Caraquita, Gómez Daza, en donde después de siete, hay que salir con linternas. La gente no se atreve a asomarse a sus puertas.

Papayal quiere ser municipio

El dron volador descubrió una reunión en donde muchos líderes estaban hablando muy en serio: ¡Quieren ser municipio! ¿Otro municipio? Sí. El comité se viene armando. Todo se viene haciendo con el mayor sigilo, mientras se recopila toda la información para los estudios. Tendría como corregimientos Oreganal, Provincial, y varias comunidades indígenas. ¿Qué pasa con Barrancas? Perdería una buena parte de su territorio.

Demanda de nulidad

El Tribunal Contencioso de La Guajira admitió una demanda de nulidad en contra de la elección del diputado Daniel Ceballos Brito. ¡El nuevo presidente! Sí. Se trata de un viejo caso que ahora se revive mediante una demanda impetrada por la empresaria Nayrobis Alvarado. ¿Por qué? Parece que se busca una presunta inhabilidad generada en el período pasado. Daniel era representante legal de una Ong cuando pudo llegar a la duma.

Por el bloqueo registrado en el aeropuerto de Riohacha Gobernador Jairo Aguilar insistió en el diálogo y en soluciones que construyan y no que destruyan

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, a través de su cuenta de X, hizo un llamado al diálogo y a buscar soluciones que ayuden a la construcción de un Departamento.

Se refirió al bloqueo de la entrada al aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha y señaló que «mientras cientos de emprendedores, comerciantes y guajiros que buscan desarrollar económicamente al Departamento

mediante el turismo, trabajan para mostrarle al mundo la grandeza de La Guajira, como lo estamos haciendo en Fitur en estos días, otros se niegan a la concertación tomando las vías de hecho».

«La protesta es un derecho legítimo y lo he defendido como servidor público y hoy como gobernador, pero exhorto a los inconformes a que hagan uso de su derecho mediante la discusión y



Jairo Aguilar, gobernador de La Guajira.

DESTACADO
Aguilar dijo que como servidor público ha defendido la protesta y hoy como gobernador, pero pidió a los inconformes hacer uso del diálogo.

los argumentos, sin obstaculizar o violentar a los otros», puntualizó.

En su publicación le recordó a la población guajira que «dimos nuestra palabra para que La Guajira sea referente de desarrollo turístico y estamos cumpliendo, pero debemos insistir en el diálogo y a soluciones que construyan, no que destruyan, nuestra hospitalidad es nuestra esencia, no la perdamos».

Este año se le rendirá homenaje a Los Embarradores Alcalde Genaro Redondo impulsa el Carnaval de Riohacha 2025

Con la convicción de seguir fortaleciendo las tradiciones y la cultura de Riohacha, el alcalde Genaro Redondo ha anunciado oficialmente el inicio de los preparativos para el Carnaval 2025, con el lanzamiento de un comercial promocional para estas festividades, que serán marcadas por el orden, el respeto, las costumbres locales y la inclusión.

Este evento, que se celebrará entre el 7 de febrero y el 4 de marzo, contará con la activa participación de la Fundación del Carnaval, las comparsas, los hacedores, y diversas muestras culturales y artísticas que enriquecen este patrimonio inmaterial tan representativo para el Distrito.

«Los Carnavales 2025 serán un éxito si contamos

con el compromiso de todos. El éxito radica en la responsabilidad individual frente a los comportamientos de cada persona en cada acto. Juntos podremos garantizar que esta fiesta sea un espacio de celebración respetuosa, donde la cultura y la tradición sean las verdaderas protagonistas», expresó el alcalde Genaro Redondo.

Este año, el Carnaval rendirá homenaje a Los Embarradores, los cuales son considerados el ícono más representativo y diferencial de la tradición carnavalesca de Riohacha, durante casi 160 años. Las reinas central, juvenil e infantil, quienes representarán el espíritu del Carnaval, estarán abanderando estas festividades, transmitiendo la



El alcalde de Riohacha Genaro Redondo reafirma su compromiso de seguir impulsando la cultura local.

energía y el fervor de una fiesta que ha trascendido generaciones.

El Alcalde ha asegurado que se tomarán todas las medidas necesarias para que el evento se desarrolle de manera segura y organizada. Para ello

se contará con el apoyo de las fuerzas policiales y militares, los organismos de socorro, y el trabajo conjunto de Instramd y el equipo de Gobierno, quienes velarán por el bienestar de los asistentes, tanto locales como turistas.

Además, se fomentará un ambiente inclusivo y accesible para que todos puedan disfrutar del Carnaval en armonía. «El compromiso de las autoridades y de todos los sectores involucrados es garantizar que este Carnaval 2025 sea una experiencia inolvidable, un evento donde podamos celebrar nuestra identidad, nuestra cultura, y por supuesto, la alegría que caracteriza a los riohacheros», enfatizó Redondo.

Con este enfoque, el alcalde de Riohacha reafirma su compromiso de seguir impulsando la cultura local, asegurando que las festividades sean una vitrina para la riqueza del Caribe colombiano y un ejemplo de organización y respeto a las tradiciones.

Para sentencia pasó demanda de nulidad electoral contra el acto de elección del alcalde de Fonseca

Un expediente acumulado debe estudiar el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira, para dictar sentencia en el proceso de demanda de nulidad que se le sigue al acto de elección del alcalde del municipio de Fonseca, Micher Pérez.

El pasado 14 de enero de este 2025, ingresó el expediente al despacho

del magistrado Dilan Andrés Gámez Quijada.

Se trata de un proceso acumulado con 2.366 folios en pdf, tres expedientes acumulados, un cuaderno de excepciones y ocho subcarpetas.

Cabe recordar que inicialmente el abogado, José Manuel Abuchaibe, interpuso la demanda de nulidad electoral con-

tra la elección de Micher Pérez, argumentando que la comisión escrutadora de La Guajira, se extralimitó en sus funciones al solicitar que se fijara nueva fecha para la realización de elecciones para elegir alcalde y concejales para el periodo 2024-2027.

La situación tiene que ver con los hechos van-

dálicos que se presentaron, en las elecciones del 29 de octubre de 2023, y en donde la comisión escrutadora fijó nueva fecha para elecciones de alcalde y concejales, que de acuerdo al abogado José Manuel Abuchaibe no tienen competencia para esa decisión.

Por el momento, el caso sigue en estudio en el Tribunal Contencioso Administrativo, para sentencia, decisión que muy seguramente será apelada.



Micher Pérez, alcalde de Fonseca.

@oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

Alcanzaron a salir

El gobernador de La Guajira Jairo Aguilar Deluque y el director de Turismo, Rafael Zúñiga, lograron el vuelo a la ciudad de Bogotá, la tarde anterior a la toma del aeropuerto por parte de las comunidades afro. Los dos funcionarios volaban camino a España para participar en la feria internacional de Turismo. Jairo y 'Rafa' se salvaron de perder la conexión internacional a España.

La pesada

La pesada del partido Conservador estará en Riohacha este dos de febrero. El representante a la Cámara Juan Loreto Gómez Soto, ya los invitó al gran encuentro que se realizará en el hotel Gimaura. Juan Loreto no quiere sorpresas por eso ya tiene todo preparado para atender como se merece a sus invitados especiales, entre ellos el presidente del Senado Efraín Cepeda Sarabia.

El fallo

Muy pronto se conocerá la sentencia de la demanda de nulidad electoral que cursa contra el acto de elección del alcalde de Fonseca Micher Pérez. En el despacho del Magistrado del Tribunal Contencioso Administrativo, Dilan Gámez Quijada, se encuentra el grueso expediente. El magistrado debe estudiar 2.366 folios en pdf. Dicen los entendidos que el fallo podría conocerse para finales del mes de febrero. Lo único cierto es que el fallo será apelado.

El aeropuerto

La toma al aeropuerto de Riohacha por parte de las comunidades afro, generó todo tipo de reacciones en las redes sociales. Las expresiones fueron de total rechazo porque también se atentó contra la libre movilidad de los viajeros que perdieron sus vuelos. La situación se tornó caótica al punto de que varios viajeros resultaron agredidos. Muy mal resultó la protesta de quienes reclaman al Icbf una contratación diferencial.

Dos de sus artículos transgreden la Constitución y la Ley Concejales de El Molino interponen demanda contra el Acuerdo del Presupuesto Municipal vigencia 2025

Los honorables concejales: Wilman José Oñate Martínez, Karelis Rosado Acosta, Luis Carlos Acosta Duarte, y Manuel Alberto Vega González interpusieron demanda de nulidad al Acuerdo 006 del 03 de diciembre de 2024 debido a que la ponencia presentada por la honorable concejala Susana Vega Montero, quien pertenece a la Comisión Tercera de Presupuesto y Hacienda Pública, fue aprobada con modificaciones en los artículos 8 y 25 del contenido del proyecto de acuerdo, otorgando facultades al Alcalde municipal de El Molino para realizar traslados, adiciones presupuestales y para realizar convenios y contratos en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de octubre de 2025.



Los concejales que votaron no estuvieron de acuerdo con el contenido del artículo 8 y 25 de la ponencia.



Los votos en contra del proyecto de Acuerdo del Presupuesto de la vigencia 2025 del municipio de El Molino, fueron planteados por los concejales que ejercen actualmente la presente acción de nulidad, debido a que no estuvieron de acuerdo con el contenido del artículo 8 y 25 de la ponencia, ya que de esta forma le quitan totalmente las competencias al Concejo municipal para la vigencia 2025, violando así el artículo 313 en su numeral 3

de la Constitución Política de Colombia, donde se precisa que las funciones de otorgar facultades plenas al alcalde municipal para realizar estas acciones son del resorte del Concejo municipal.

DESTACADO Los concejales demandantes pretenden que se declare la nulidad parcial del acto administrativo identificado como Acuerdo 006 del 03 de diciembre de 2024.

Los concejales demandantes pretenden que se declare la nulidad parcial del acto administrativo identificado como Acuerdo 006 del 03 de diciembre de 2024, emitido por el Concejo municipal de El Molino-La Guajira y sancionado el 13 de diciembre de 2024 por el alcalde municipal de El Molino-La Guajira, que expide el Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Municipio de El Molino co-

rrespondiente a la vigencia fiscal comprendida del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, en sus artículos 8 y 25 por cuanto transgreden la Constitución y la Ley otorgando facultades al alcalde municipal para celebrar contratos y convenios desde el 01 de enero al 31 de octubre de 2025.

Con estas disposiciones, se le está concediendo al alcalde municipal una función esencial del Concejo. Violándose así lo contenido en el artículo 121 de la Constitución Política de Colombia. Ninguna autoridad del Estado podrá ejercer funciones distintas de las que le atribuyen la Constitución y la Ley. El

Acuerdo transgrede esta disposición al trasladar la competencia para las modificaciones del presupuesto de 2025 al alcalde durante prácticamente toda la vigencia

Es de anotar, que esta misma situación se presentó en la vigencia anterior donde el Acuerdo de Presupuesto fue objetado por las mismas acciones que en este se pretenden conceder.

Lo anterior fue resuelto por el Honorable Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, quien en fallo del 29 de enero de 2024 declaró válidas las objeciones y anuló los artículos que otorgaban dichas facultades.

A través del Plan Ayacucho Más de 162.000 litros de agua se entregaron a las comunidades wayuú en La Guajira



Miembros el Ejército dijeron que se busca mitigar la falta de acceso a agua potable de estas comunidades.

En el marco del Plan Ayacucho y buscando mitigar las necesidades básicas en La Guajira, soldados del Ejército Nacional, en una labor solidaria y compro-

metida, han entregado a la fecha más de 162.000 litros de agua potable a las comunidades de la etnia wayuú en los municipios de Manaure y Riohacha.

Esta iniciativa busca mitigar la falta de acceso a agua potable, una de las mayores problemáticas que enfrentan las comunidades en esta región

del país. "Gracias al esfuerzo continuo de nuestros soldados, se ha logrado impactar positivamente la calidad de vida de estas poblaciones", señaló el co-

mando militar. El Ejército Nacional reafirma su compromiso con el bienestar de las comunidades más vulnerables, trabajando día a día para fortalecer el tejido social y garantizar mejores condiciones de vida en los territorios más apartados del país.

DESTACADO "Gracias al esfuerzo continuo de nuestros soldados, se ha logrado impactar positivamente la calidad de vida de estas poblaciones", señaló el Ejército.



Asumiendo y concentrando múltiples funciones

La súper poderosa ANH



Por Amylkar
Acosta Medina
www.amylkaracosta.net

El Gobierno ha dado en la flor de desbarajustar al sector energético. Como se recordará la exministra de Minas y Energía Irene Vélez, violando la Ley que creó la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), delegando lo indelegable, mediante la Resolución 40234, fechada el 23 de febrero de 2023, le trasladó una serie de funciones y competencias que son ajenas a su misión estipulada en la Ley que la creó, cual es "la administración integral de las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación".

Esta Resolución es contraria y va a contrapelo de lo dispuesto por el Decreto 1760 de 2003, que ordenó la escisión de la estatal Ecopetrol y creó la ANH y del Decreto Ley 4137 de 2011, que cambió su naturaleza.

El ministro Andrés Camacho, quien la relevó en el cargo, continuó en el empeño de 'desguazar' a la ANH, ahora que a ésta la dejaron sin oficio luego de la desafortunada decisión tomada de desembarazarse de los hidrocarburos, marchitándolos prematuramente, al descartar la firma de nuevos

contratos de exploración y explotación de los mismos, no obstante la precariedad de las reservas con las que cuenta el país tanto en petróleo como en gas natural. Ya hasta el nombre le cambiaron a la ANH, ahora es la Agencia Nacional de Energía de Colombia.

En efecto, el año anterior el Ministerio de Minas y Energía expidió la Resolución 40234 en la que, según el presidente de la ANH Orlando Velandia, les "da funciones de conocimiento para algunos recursos no convencionales como son el hidrógeno blanco, la generación geotérmica, la generación eólica, y un tema que aunque no es específico de generación de energía, sí tiene que ver con la mitigación de los gases de efecto invernadero que es la captura y almacenamiento del CO2". De esta manera, la ahora todopoderosa ANH asumirá todo lo concerniente a las fuentes no convencionales de energías renovables (Fncer). De hecho ya la ANH se estrenó saltando a la palestra liderando la Primera Ronda para la asignación de permisos de ocupación temporal sobre áreas marítimas para el desarrollo de proyectos de generación de energía eólica offshore.

Esta primera Ronda ya cuenta con una lista preliminar de empresas habilitadas por parte de la ANH para la asignación de permisos de ocupación temporal sobre áreas marítimas del mar Caribe. Según el ministro Camacho "este es el inicio de la

expansión de la transición energética hacia nuestros mares, posicionando a Colombia como un punto de referencia para Latinoamérica y el Caribe en el aprovechamiento sostenible de los recursos, diversificando la matriz energética para el beneficio de los colombianos". Huelga decir que la ANH tiene cero experiencia y experticia, porque no ha sido lo suyo, en Fncer.

Cabe preguntarse cuál será el futuro de este nuevo emprendimiento, porque si el Gobierno no ha sido capaz de sacar adelante los proyectos de los parques eólicos onshore, debido fundamentalmente a un entorno hostil, a una Anla que arrastra los pies para expedir las licencias ambientales y a la inseguridad jurídica, será que se le deparará una mejor perspectiva a los parques eólicos offshore. A contrario sensu de lo que ocurre en la realidad, afirma el ministro Camacho, sin sonrojarse, llevado por su negacionismo, que diz-

que "los proyectos eólicos de La Guajira siguen en marcha", en momentos en los que estos siguen empantanados, con pronóstico reservado.

Convertida por arte de birlibirloque la ANH en la Agencia Nacional de Energía, ahora el turno le llegó al Instituto de Soluciones Energéticas para Zonas no interconectadas (Ipse), que atiende las necesidades energéticas de los habitantes que no cuentan con este servicio; identificando, implementando y monitoreando soluciones energéticas sostenibles en las Zonas no Interconectadas- ZN. El propósito es absorber las funciones y competencias del Ipse, que desaparecerá al fusionarse con la ANH. Así se desprende del proyecto de Decreto del Ministerio de Minas publicado para comentarios y cuyo plazo para estos se venció el 15 de los corrientes, "por el cual se fusiona el Ipse en la ANH, se modifica su estructura y se dictan otras disposiciones".

De esta manera se ha convertido a la ANH en una empresa súper poderosa, asumiendo y concentrando múltiples funciones, abandonando las suyas propias. El camino escogido para adelantar este proceso en volandas no es muy ortodoxo y entraña riesgos administrativos impredecibles, amén de los cuestionamientos sobre la legalidad de lo actuado.

Lo único que está quedando por fuera del radar de la otrora ANH es su función de velar por la administración de los recursos hidrocarburíferos del país que, por ministerio de la Ley, debe ejercer. Con ello se está transgrediendo la Ley, violándola flagrantemente, saltándose a la totera las disposiciones legales y de paso se está incurriendo en un prevaricato, porque al funcionario público solo le es dable hacer lo que le manda la Ley, nada más pero tampoco nada menos. Es evidente que tanto la Resolución expedida por la exministra Irene Vélez como el proyecto de Decreto de marras transgreden la Ley, pues esta es una norma de rango superior, que sólo puede ser modificada por otra Ley. De modo que no le auguro un buen destino a estos dos actos administrativos que rayan en la arbitrariedad. El Consejo de Estado tiene la última palabra!

Y a todas esas cabe preguntarse, en dónde está el Piloto. Pues, el actual presidente de la ANH, Orlando Velandia, como si no tuviera suficiente con la enorme responsabilidad que le implica estar al frente de esta súper poderosa entidad, funge en este momento como experto comisionado de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg), en calidad de encargado, contrariando lo dispuesto en la Ley 142 de 1994, la providencia de la Corte Constitucional, el fallo del Consejo de Estado y del Tribunal Contencioso administrativo de Cundinamarca, los cuales han sido enfáticos en que los expertos comisionados de la Creg, además de cumplir con unos requisitos técnicos rigurosos, que demandan la experiencia y experticia de los expertos comisionados, estos tienen período fijo y son de dedicación exclusiva, no pueden ser encargados y por tal motivo ya el Consejo de Estado ha anulado varios nombramientos, tanto del anterior como del actual Gobierno!



Sobra decir que la ANH tiene cero experiencia y experticia, porque no ha sido lo suyo en Fncer.



manifest your dream life



EXPLORE COURSES

Sarah Aguilar ha andado un camino de sanación, ayudando a muchas personas en su proceso.

Su nuevo camino de liderazgo para ayudar a otros

AmorosaMente



Por María Isabel Cabarcas Aguilar
marisab1393@hotmail.com

Una de las más grandes y extraordinarias alegrías del 2024, en medio de la tristeza que llegó a posarse en marzo con el asesinato de mi sobrino Jaime Tulio y que se mantiene ahí, ha sido la invitación al Roche Press Day en Miami el pasado mes de octubre. Allí, además de vivir una grata experiencia que atesoro como un inolvidable recuerdo en la memoria del corazón, tuve también el privilegio de reencontrarme con quien ha sido una maestra, guía y mentora de vida, siendo además para nuestra bendición, mi comadre de sacramento, madrina de mi hijo Manuel Antonio de Jesús: Sarah Aguilar.

Llevaba conmigo un gran dolor físico en el lado derecho de mi cuerpo, y solo sentí que viajaría tranquila y segura al reencontrarme antes con la guardiana de mi salud cerebral

y gran amiga desde que nos conocimos en el Colegio María Montessori estudiando la primaria en los años 80, la prestigiosa médica neurocirujana riohachera Johana Valdeblánquez Atencio. Ella como siempre, bien dispuesta y atenta hasta la médula, leyó las radiografías que sola no me había atrevido a abrir y con paciencia y empatía me explicó en detalle el diagnóstico: escoliosis y cervicalgia, las cuales me produjeron en 2024 constantes episodios de gran dolor físico, intensificando también otras patologías de base como migraña y tortícolis que, en ciertos momentos de mi vida ante estrés, por ejemplo, se han disparado de forma inclemente llegando a incapacitarme. Con una gran dosis de medicamentos que debía tomar cumplidamente de día y de noche, me dispuse a viajar a esa gran travesía hacia el otro lado del Caribe, lejos de mi tierra, pero cerca también de mi familia, pues Sarah y sus dos bellos hijos Salo y Abbie, mis sobrinos, esperarían también por mí.

Anhelaba el reencuentro, y ya que el Roche Press Day había terminado exitosamente, habiendo recibido durante el panel en el que participé, la sorpresa de que Sarah se



Siempre estaré agradecida por su mentoría en este camino.

encontraba en el auditorio, me dispuse a compartir con ella en esa ciudad en la que ha residido desde hace más de 20 años, forjando una carrera y al mismo tiempo viajando por el mundo, aprendiendo técnicas de sanación, combinadas con un evidente don natural que muchas hemos recibido para bien de nuestras vidas, pues como generosamente la nombró mi tía

Iris Aguilar en wayunaiki, ella es: Pürasee.

Resulta que, en ocasiones, el cuerpo grita lo que el alma calla, y a veces ese grito es extremadamente estremecedor y profundamente doloroso tal como lo estaba siendo en mi caso. Ciertamente, las enfermedades físicas son el resultado de situaciones traumáticas a nivel emocional que no son reconocidas, afrontadas o trans-

mutadas de forma amorosa. Crecimos con heridas de distintas magnitudes y composiciones: abandono, maltrato, abuso... tanto en la infancia como en la adolescencia que, al llegar a la adultez, comienzan a manifestarse a través de comportamientos, incomodidades, sensación de vacío, enfermedades físicas y afectaciones mentales que resultan siendo, eventualmente, nocivos para la existencia propia y para la vida de relación. Al comenzar a ser conscientes de esto, inicia también el proceso de disponernos a sanar para vivir más plenamente y con mayor sensación de sentido y propósito, disfrutando cada día de una manera mucho más plena, consciente y presente de vivir, y esa es una decisión que tomar diariamente por cada ser humano.

Nuestra sesión fue a orillas del mar Caribe en una hermosa playa en Key Biscayne, bajo un cielo azul ligeramente nublado que hacía de la luz del sol algo apacible, en el que considero el mejor set que ella pudo haber elegido. Antes habíamos tomado una micro dosis de psilocibina e intencionamos juntas la sesión, respondiendo unas preguntas que Sarah asertivamente había formulado para guiarme en el proceso. Aunque existen otras opciones que se consideran mejores que aquella playa, para mí estar allí con su cálida presencia y su sabia voz escarbando delicadamente en mi psique, fue sin duda, estremecedor, revelador, aliviante y a la postre, extremadamente sanador.

AmorosaMente anduvimos juntas por entre muchos recuerdos, intentando descubrir el origen de aquellos dolores y ciertamente, ella dio con el que sería el punto de partida de una serie de síntomas que en ese momento me afectaban físicamente y que tenían su raíz en emociones contenidas y no procesadas que se alojaron por mucho tiempo para luego doler, tal como había estado sucediendo. Microdose to manifest, es su nuevo camino de liderazgo para ayudar a otros, un portal de bienestar en el que, con su sabia y disciplinada compañía, muchos andaremos en la búsqueda de una manera de vivir, ver y sentir la vida, más satisfactoriamente, presentes, conscientes y con sentido. Los invito a visitarla y a conocer más de este sendero que ella ha estado labrando y andando por su propia sanación, y en el que muchos hoy en todo el mundo, vamos caminando confiados de su generosa mano, pues como ella misma lo afirma constantemente: Si yo pude, tú puedes.



Por Erika Romero

erikaromero794@gmail.com

Pensar en la Alta Guajira es como abrir una ventana hacia una tierra tan rica en tradiciones, culturas y recursos como olvidada por el Estado. Desde las vastas dunas de arena hasta las aguas cristalinas que bañan sus costas, este territorio encarna un potencial enorme que contrasta dolorosamente con las carencias de sus habitantes. La posibilidad de convertir la Alta Guajira en un municipio más de nuestro Departamento ha encendido un debate apasionado, y como guajira, quiero aportar mi punto de vista sobre un tema que toca las fibras más profundas de nuestra identidad y nuestras aspiraciones como región.

En primer lugar, es innegable que la Alta Guajira enfrenta enormes retos que la han relegado al margen del desarrollo. La falta de infraestructura básica, la escasez de agua potable, la desnutrición

La Alta Guajira merece más que promesas y palabras

infantil y las limitaciones en acceso a la salud y la educación son apenas algunos de los problemas crónicos que afectan a su población, mayoritariamente wayuú. Años de abandono estatal han perpetuado un ciclo de pobreza que parece imposible de romper. Sin embargo, convertir a la Alta Guajira en un municipio podría ser el primer paso para cambiar esta realidad.

La categoría de municipio le daría a la Alta Guajira mayor autonomía política y administrativa. Esto significa que tendría su propio Gobierno local, con capa-



cidad para gestionar recursos, implementar proyectos y tomar decisiones directamente enfocadas en sus necesidades. No podemos subestimar lo que esto podría significar para una región que, hasta ahora, ha sido atendida de manera insuficiente y lejana desde los despachos de Uribia, un municipio tan extenso que muchas veces no alcanza a abarcar las prioridades de sus rincones más alejados.

No obstante, también es fundamental ser realistas y reconocer los desafíos que esta transición implica. Crear un nuevo municipio requiere más que buenas intenciones; requiere voluntad política,

planificación estratégica y recursos económicos sostenibles. Debemos preguntarnos si estamos preparados para asumir esta responsabilidad y si contamos con los liderazgos adecuados para gestionar el cambio. ¿Qué garantías tenemos de que los recursos llegarán a donde deben y no se perderán en los laberintos de la corrupción que tantas veces han marcado nuestra historia?

Además, cualquier decisión debe tomarse escuchando la voz de los habitantes de la Alta Guajira. Ellos son los verdaderos protagonistas de este proceso, y es fundamental respetar su autonomía y su cultura. La creación de

un nuevo municipio no puede ni debe convertirse en una excusa para imponer modelos externos que desconozcan la cosmovisión wayuú o su relación ancestral con el territorio.

Convertir la Alta Guajira en un municipio puede ser una oportunidad para saldar una deuda histórica con esta región. Pero el éxito de esta iniciativa dependerá de la transparencia, el compromiso y la inclusión de todos los actores involucrados. No basta con la declaración oficial; debemos garantizar que el cambio se traduzca en mejores condiciones de vida para sus habitantes y en un verdadero reconocimiento de su riqueza cultural.

La Alta Guajira merece más que palabras y promesas. Merece un futuro donde su gente no solo sobreviva, sino que prospere. Si convertirla en municipio es el camino para lograrlo, entonces apoyemos esta causa con responsabilidad y esperanza. Que esta decisión no sea el capítulo de otro olvido, sino el inicio de una nueva historia de justicia y dignidad para todos los guajiros.



La creación de un nuevo municipio no puede ni debe convertirse en una excusa para imponer modelos externos que desconozcan la cosmovisión wayuú o su relación ancestral con el territorio”.



Por José Manuel Aponte Martínez

sagitario.diciembre14@hotmail.com

Estoy hasta la coronita de Venezuela y Maduro, no quiero oír más al eufórico de 'Toño' Maya diciendo que ahora sí las horas del Filo Maduro están contadas, pues con Trump la vaina es diferente que con el aguao de Biden y ve entrar triunfante a Mundo y luego de poseionado agarrar bien las riendas del caballo viejo en que se ha convertido el antes indómito potro de nuestro país hermano, cuna del Libertador Simón Bolívar, quien desde donde esté debe estar muy triste viendo la suerte con que corre su querida patria.

Ya está bueno de estar cargando muertos ajenos, a ellos esa situación les encanta, no hay sino que repasar la historia para ver a Juan Vicente Gómez sentado en el trono por espacio de casi 30 años o a Marcos Pérez Jiménez por un buen rato y a Chávez continuado por el inefable Mafufo,

Estoy hasta la coronita de Mafufo

para no hablar del mismo Bolívar, Páez y Urdaneta; a los venezolanos les gusta esa clase de gobiernos dictatoriales y como les gusta, dejémosles que se deleiten con ellos y sean ellos mismos quienes resuelvan sus problemas, pues ya están grandecitos.

Qué hacen los expresidentes Uribe y Duque pidiendo intervención militar o cualquier otra vaina, que se jodan y desjodan ellos, ese es su problema interno, bastantes situaciones difíciles tienen que sortear aquí en Colombia para estar metiendo las narices o todo el cuerpo en los laberintos y problemas de los venecos; déjenlos que ellos peleen y se maten, algún día tendrán que terminar con esa guerra que tienen y que ojalá no traspase fronteras y se entronice en nuestro país. Eso es lo que tenemos que evitar, preparándonos para el próximo debate presidencial y democráticamente llegar nuevamente a gobernar a Colombia al mejor estilo de los países desarrollados y capitalistas.

Jamás he oído a un venezolano de los miles que hay en esta ciudad hablando mal del Mafufo, y de Chávez menos, y lo



mismo sucede con los influyentes y poderosos que se salieron con sus grandes fortunas a vivir a otros países, especialmente en Estados Unidos y aquí, atacar al régimen dictatorial venezolano, ellos viven tranquilos y felices rascándose la barriga, fumando puros cubanos y consumiendo buen whisky y fino vino en lujosas y muy costosas mansiones y públicamente no se les oye quejarse y entonces por qué carajos tenemos que estar nosotros enfrentados al dictador Mafufo y su séquito. Qué se vayan a la m o regresen a su país al lado de la Machado, González o López quienes sí han te-



Que ahora que Trump se poseione los va a ahorcar, ese problema es de ellos y no de nosotros, dejémoslos que lo resuelvan y no nos metamos en más vainas, que bastante tenemos que nos agobian”.

nido el coraje y la valentía de enfrentarlo y vencerlo, victoria que ha sido olímpicamente desconocida por el tirano a quien tendremos en pantalla por muchos años más y ahí se muere como ha sucedido con los anteriores dictadores; ellos están acostumbrados a eso y eso es lo que les gusta.

Que ahora que Trump se poseione los va a ahorcar, ese problema es de ellos y no de nosotros, dejémoslos que lo resuelvan y no nos metamos en más vainas, que bastante tenemos que nos agobian y nos golpean todos los días en este país.

Que cerraron las fronteras ¿para qué?, para evitar el éxodo de miles de personas llenas de hambre y necesidad y que de una u otra forma encuentran en nuestro país la forma de mitigarlas; entre más vigilancia le pongan a la frontera, más llegan por las miles de trochas ilegales que existen en el largo trayecto fronterizo que tenemos.

No jodamos más con el Mafufo Maduro y sus secuaces y dejemos que ellos sorteen sus problemas para ver si algún día la sufrida Venezuela vuelve por sus cauces democráticos.

Tres atentados en menos de un mes a la red ferroviaria de la empresa Cerrejón, y un nuevo año 2025 que comenzó cargado de protestas y bloqueos a entidades públicas, aeropuertos, y las carreteras internacionales y nacionales, nos ponen a pensar seriamente sobre el futuro del Departamento que tiene el peor indicador de pobreza monetaria de Colombia.

Pobreza por todos lados, en una región cuyo subsuelo nos entrega grandes riquezas energéticas como

¿Hacia dónde vamos?

el carbón, el gas natural, pero que además, goza de una posición geográfica que la envidiaría cualquier país del universo, contando con vientos y luminosidad para generar energía limpia suficiente para abastecer al país y a sus vecinos.

El problema es que no hemos entendido la magnitud y la grandeza que la naturaleza le dio a los habitantes de este territorio. Estamos enfrascados en solo esperar dinero de regalías y del Sistema General de Participación para poder vivir a medias.

A la empresa Cerrejón que extrae carbón del subsuelo para venderlo a países europeos y asiáticos, prácticamente fuerzas oscuras la tienen sitiada con una ola de atentados terroristas que destruyen la red férrea.

Vivimos en un Departamento en donde los problemas y reclamos no se gestionan en los despachos públicos, sino sobre los rieles calientes de la línea férrea que intercomunica a la Mina de Cerrejón con Puerto Bolívar; o sobre el asfalto de la Troncal del Caribe o la carretera Nacional

que nos comunica con Valledupar.

Esta situación viene impactando notoriamente la economía regional, que se fundamenta en las regalías que provienen de la exportación del carbón, y la venta interna del gas natural. Solo vivimos de las regalías, pero quieren acabar a los operadores del sector minero energético.

Entendemos la crisis que vivimos. Hoy tenemos los más elevados índices de desempleo. Los entes territoriales que en otra fueron los grandes empleadores, hoy han disminuido su

capacidad burocrática. Muchas entidades desaparecieron. Otras están en vías de extinción, mostrando un panorama bastante crítico.

Parece que nos negáramos a entender estos fenómenos sociales. La burbuja en donde viven los dirigentes no permite ver más allá del delicado panorama que tenemos por delante.

Hace poco se hicieron propuestas para analizar la crisis del Departamento y sus municipios. Solo fueron propuestas, pero nadie ha tomado las riendas para convocar eventos en donde nos despojamos de los intereses personales y proyectemos un

desarrollo colectivo, que facilite buscarle salidas a un futuro poco halagüeño que tenemos para nuestra Guajira, en donde solo añoramos la llegada de los procesos electorales.

Todos tienen las miradas y esperanzas en marzo del 2026, cuando se elijan a los nuevos congresistas; en mayo y junio, para elegir al nuevo presidente. Esos eventos políticos, parecen delinear los resultados de las elecciones regionales donde en octubre del 2027 se elijan a los gobernadores, alcaldes, diputados y concejales.

Los hechos hablaron...



Por José Félix Lafaurie Rivera

@jflafaurie

Empecé a escribir estas líneas en plan de agorero frente al futuro de los diálogos con el ELN, pues sentía que mientras el Gobierno dice y quiere una cosa en el marco de la Paz Total, otra diferente dice y hace el ELN, pero, en últimas, los hechos recientes hablan por sí mismos.

Sep. 18/24. A raíz del ataque a la base

de Puerto Jordán, con 3 soldados muertos y 26 heridos, calificado por el presidente como una acción que, prácticamente, 'cierra el proceso de paz', la delegación del Gobierno declaró que su viabilidad solo podía recuperarse con una 'manifestación inequívoca' de voluntad de paz, que el ELN le negó ladinamente al país.

Nov. 6/24. En reunión de acercamiento, el ELN plantea como horizonte del proceso una 'sociedad post capitalista', es decir, comunista, y propone como meta para 2026 'avanzar lo máximo posible'. Pablo Bel-

trán, jefe negociador del ELN, ratifica que no habrá Acuerdo Final con el Gobierno Petro.

Ene. 10. Maduro se posesiona como presidente de Venezuela, sin el reconocimiento de medio mundo, ilegitimidad que deja en entredicho la posición de país garante.

Ene. 15. En una audiencia de confirmación como secretario de Estado, Marco Rubio calificó al ELN y las disidencias de las Farc como organizaciones narcoterroristas, al día siguiente del anuncio de Biden de sacar a Cuba de la lista de patrocinadores del terrorismo.

Ene. 15. En carta al Comando Central del ELN, con respaldo de

exintegrantes de ese grupo ilegal y de firmantes del Acuerdo de Paz, el alto comisionado de Paz, Otty Patiño, hace graves acusaciones, como las decisiones del 6° Congreso del ELN de asesinar a Gabriel Yepes, comandante de Comuneros del Sur, y Álvaro Jiménez, jefe negociador con el Clan del Golfo. Según el comisionado, "La decisión de asesinar a Álvaro Jiménez la hemos sabido por ocho fuentes, todas confiables".

Ene. 16. La delegación gubernamental informa que se pidió explicación al ELN sobre las acusaciones de Otty Patiño, obteniendo por respuesta que "no existen amenazas o planes como

los mencionados". Alguien miente. ¿A quién creerle?

Enero 16. Frente a un nuevo ciclo de diálogos, una vez más el ELN no pone sobre la mesa señales de paz, sino una sangrienta escalada de violencia en el Catatumbo. El presidente Petro anuncia un pronunciamiento de la delegación gubernamental sobre los diálogos.

Enero 17. Termino estas líneas, ya no en plan de agorero, sino con la contundencia de los hechos que hablaron: El presidente Petro le anunció al país: "Lo que ha cometido el ELN en el Catatumbo son crímenes

de guerra. Se suspende el proceso de diálogo con este grupo. El ELN no tiene ninguna voluntad de paz". Lo había dicho Otty Patiño en su carta: "la paciencia del Gobierno no es infinita".

Ene. 20. Donald Trump tomará posesión como presidente de Estados Unidos y otro será el tono de la lucha contra las drogas y el terrorismo. Los hechos... seguirán hablando.

San Juan: Un municipio garantista de la participación ciudadana



Por Rafael Humberto Frías Mendoza

rafaelhumbertofriasmendoza226@gmail.com

El municipio de San Juan consolida las garantías para la participación ciudadana en la gestión pública, muestra de ello, fue la revocatoria de la licitación del Parque Bolívar y el reciente archivo del proyecto de acuerdo para implementar un organismo de tránsito con la participación de la co-

munidad. Entre las 19 políticas del modelo integrado de planeación y gestión-Mipg que se implementó desde el año 2020, la participación ciudadana es una de las políticas mejor calificadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública en cuanto a gestión y desempeño. Las palabras sobran, los indicadores hablan, dos premios de alta gerencia consecutivos y una mención de honor en 2024 como reconocimiento al buen desempeño institucional hablan por sí solo y lo dicen todo. Lógicamente, los conceptos siempre serán divididos, unos apoya-

dos en la percepción de quienes representan una oposición destructiva, intentan desacreditar la administración. Otros con masa crítica y opinión respetable y conociendo que hay unos intereses políticos de por medio, defienden la administración actual fundamentados en los resultados de gestión y desempeño. Con la verdad nadie puede, no se puede tapar el sol con las manos.

Nunca se había visto a un alcalde de San Juan desfilando por la alfombra roja del palacio de Nariño, y mucho menos como invitado al Salón Gobelinos a recibir premios

y reconocimientos en honor al desempeño y gestión. San Juan viene sacando la cara por La Guajira a nivel nacional, y eso debería ser motivo de orgullo local, porque para eso, se eligen los mandatarios. Además, de la participación ciudadana en la gestión pública, se destacan las políticas estratégicas de gestión del talento humano, planeación institucional, la gestión presupuestal y eficiencia del gasto, la defensa jurídica del municipio, la racionalización de trámites implementados, el seguimiento y evaluación del desempeño del talento humano y el control interno, entre otros.

En la vida pública hay que conocer los procesos y la responsabilidad misional del

Gobierno territorial, por eso, es el Departamento Nacional de Planeación-DNP y el Departamento Administrativo de la Función Pública, quienes evalúan y clasifican el ranking de desempeño de los municipios del país, de acuerdo a la eficiencia y eficacia fiscal y al desempeño institucional. La percepción ciudadana es muy subjetiva, a la hora de emitir un juicio imparcial del desempeño de un alcalde, porque siempre hablan los contrarios al elegido.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



Se evaluará la solicitud de uso de la celda transitoria Distrito de Riohacha estudia decretar la emergencia sanitaria y ambiental por acumulación de basuras



Por Betty Martínez Fajardo

La acumulación de basuras en las calles, andenes y espacios públicos en la ciudad de Riohacha, es uno de los fundamentos para que la Administración Distrital decrete la emergencia sanitaria y ambiental.

La medida se analizó en el desarrollo de una mesa de trabajo interinstitucional entre Corpoguajira, el Distrito, la Procuraduría Ambiental y Agraria, e Interaseo.

El director de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, quien convocó el encuentro, indicó que es alta la preocupación por lo que viene sucediendo en el departamento de La Guajira con el manejo integral de los residuos sólidos.

Calificó esa situación como caótica que amerita la intervención urgente y decidida de los mandatarios locales.

En el caso de la ciudad de Riohacha, Lanao Robles, dijo que se analizó la situación para definir cómo se van a seguir manejando los residuos sólidos en la ciudad.

Uno de los temas fue el de la celda transitoria, donde se venían disponiendo los residuos sólidos, y donde precisamente Corpoguajira impuso una medida preventiva prohibiendo la disposición final en ese sitio.

Ese hecho obligó a que la empresa operadora del servicio de aseo, lleve los residuos sólidos hasta el Relleno Sanitario del Norte en el municipio de Maicao, lo que no siempre se cumple por los bloqueos en la vía, lo que causa entonces que se acumulen las basuras en la ciudad atentando contra la salud de la comunidad.

El director de Corpoguajira, precisó que una vez el alcalde de Riohacha declare la emergencia sanitaria y ambiental, se evaluará la solicitud de uso de la celda transitoria como sitio de disposición final de los residuos sólidos.

Relleno sanitario

Lanao Robles, agregó que en el encuentro se analizó también la situación definitiva que tiene



Una vez el alcalde de Riohacha declare la emergencia sanitaria, se evaluará la solicitud de uso de la celda transitoria.

que ver con el relleno sanitario que se venía construyendo y que cuenta con su licencia ambiental, pero cuyas obras se suspendieron porque algunas comunidades indígenas se opusieron.

Recordó, que el Ministerio del Interior, a través de la Dirección de Consulta Previa, determinó que se requería hacer consulta previa con unas comunidades que inicialmente no habían sido consultadas.

En razón de ello, se concretó que muy pronto se estaría iniciando ese proceso de consulta previa, con el propósito de reiniciar los trabajos y que por fin la ciudad de Riohacha pueda contar con un relleno sanitario como lo merece.

El alcalde

En tanto, el alcalde del

Samuel Lanao indicó que es alta la preocupación por lo que viene sucediendo en el departamento de La Guajira con el manejo integral de los residuos sólidos.

DESTACADO

Distrito de Riohacha, Genaro Redondo Choles, reiteró que una de sus preocupaciones es el tema de la disposición final de las basuras, por lo que estará trabajando para que se cumpla con las consultas previas ordenadas por el Ministerio del Interior, con el fin de que se avance en la construcción del relleno sanitario.

“Uno de los objetivos de la Administración es solucionar este tema de las basuras, por eso también estamos estudiando para decretar la emergencia sanitaria y ambiental, como requisito para que Corpoguajira pueda autorizar el uso de la celda transitoria ubicada a la salida de la vía al sur de La

Guajira”, dijo.

El mandatario recordó, que esa decisión obedece a la acumulación de basuras en la ciudad, lo que implica graves riesgos para la población por el incremento de criaderos de roedores y vectores de

enfermedades transmisibles.

Agregó, que se tomarán todas las medidas necesarias para que la empresa operadora garantice un adecuado manejo de los residuos sólidos de la ciudad.



Al alcalde Genaro Redondo, le preocupa el tema de la disposición final de las basuras.

Ingente compromiso por el bienestar de las comunidades Ipsi Sumuywajat inaugura Centro de Salud con enfoque diferencial en la Comunidad indígena Pasipamana

Para aplaudir y exaltar el nuevo logro de esta IPSI que favorecerá a cientos de familias indígenas de este vasto sector de la Vía Antigua a Uribia. Un alivio sin duda alguna para los miembros de las comunidades adyacentes al nuevo Centro de Salud, porque ya no tendrán la necesidad de trasladarse al casco urbano para recibir una atención médica, lo que permite un beneficio en la economía de cada hogar.

En el evento estuvieron presentes familias del sector, autoridades indígenas, funcionarios de la EPS Anas Wayuu, personalidades del casco urbano, la directiva y todo el equipo de Sumuywajat, también hizo acto de presencia el alcalde Miguel Felipe Aragón, hijo de la comunidad de Pasipamana, su esposa la gestora social Olga Boscán y otros funcionarios de la administración pública.

El Centro de Salud Ipsi Sumuywajat Pasipamana es el segundo CAS que la IPS indígena construye en Zona Rural (el primero fue construido en el corregimiento de La Majayura) lo que la catapultan a ser una de las IPS indígenas más sobresalientes y con más sentido humano del departamento de La Guajira debido a su ingente compromiso por el bienestar de las comunidades. La Ipsi Sumuywajat a lo largo de su existencia viene sembrando amor y atención médica de calidad tanto en su sede principal de Maicao como en la zona rural, un legado que se cumple al pie de la letra y que fo-



El CAS de Majayura es un ejemplo claro de cómo se presta un gran servicio en salud.

mentó en vida su fundadora Josefa González Palmer (q.e.p.d.) la cual debe sentirse orgullosa en la

eternidad por el equipazo que dirige esta institución Prestadora de Salud. Hoy por hoy la Ipsi Sumuywa-

jat abandera el primer lugar en los indicadores y metas del ente asegurador Anas Wayuu, y es un

ejemplo claro de cómo se presta un gran servicio en salud, sus usuarios así lo ratifican y por eso es una de las más preferidas.

Por consiguiente, el Centro de Salud Pasipamana fue diseñado bajo un marco arquitectónico wayuú con consultorios hechos en barro, palmas y enramadas que le dan un toque mágico al paisaje ancestral que identifica esta hermosa etnia.

El Centro de Salud contará con servicio de medicina general, enfermería, odontología, tomas de muestras de laboratorio, farmacia, citología, psicología, nutrición y un consultorio de medicina ancestral wayuú. El Centro de Salud también cuenta con una dotación de equipos de salud que facilitan que la atención médica sea de calidad.

Dios bendiga a la Ipsi Sumuywajat por su loable e incansable labor en pro del bienestar de las comunidades y agradecimientos Infinitos a nuestra EPS Anas Wayuu por el apoyo y trabajar en conjunto con su red primaria Ipsi Sumuywajat.



La Ipsi en Majayura realiza una incansable labor en pro del bienestar de las comunidades.



El Centro de Salud en Pasipamana cuenta con una dotación de equipos que facilitan la atención médica.



El Centro de Salud Pasipamana fue diseñado bajo un marco arquitectónico wayuú con consultorios hechos en barro, palmas y enramadas.



El compromiso es trabajar con responsabilidad y dedicación

Uniguajira inicia labores con más energía, pasión y dedicación para transformar vidas: Rector

La Universidad de La Guajira dio inicio a sus labores este 2025 con el compromiso de seguir transformando vidas y construyendo el futuro de los guajiros.

Con un equipo docente y administrativo recargado de energía, pasión y dedicación, la institución se prepara para abrir nuevos caminos a través de programas innovadores, mayores oportunidades y logros que destacan el esfuerzo y talento de la comunidad educativa.

“Este año la Alma Máter sigue soñando en grande y trabajando para dejar huella, tanto en la región como en el mundo”, dijo Carlos Arturo Robles Julio, rector de Uniguajira.

Agregó que como uni-



Advierte el rector que la meta es hacer de este año un capítulo memorable en la educación superior en La Guajira.

versidad acreditada en alta calidad, el compromiso es trabajar con responsabilidad y dedicación para alcanzar nuevos objetivos en beneficio del desarrollo

integral de su comunidad.

Robles Julio reiteró que la meta es “seguir construyendo juntos el futuro, con esfuerzo, pasión y trabajo en equipo, y hacer de



este año un capítulo memorable en la historia de la educación superior en La Guajira”.

Finalmente, el académico sostuvo que la Institu-

ción de Educación Superior continuará aportando generación de nuevos profesionales que contribuyan al desarrollo de la región y el país.

Serán valoradas y liberadas en su hábitat natural

Corpoguajira y Policía decomisan aves en cautiverio en Riohacha

En un operativo realizado por la Policía Ambiental en el mercado nuevo y el barrio Los Cerezos de Riohacha, se decomisaron varias aves que permanecían en cautiverio. Las aves corresponden a un canario, una rosita y dos sintontes, las cuales fueron entregadas a la Corporación para su valoración y posterior liberación en su hábitat natural.

La acción se llevó a cabo como parte de los esfuerzos para combatir el tráfico ilegal de fauna silvestre, una problemática que afecta la



El tráfico ilegal de fauna silvestre es una problemática que afecta la biodiversidad de la región.

DESTACADO

Corpoguajira recomienda a la comunidad sumarse a los trabajos para proteger la fauna silvestre, evitando ser parte de actividades ilegales que afectan a las especies y su entorno.

biodiversidad de la región. Este operativo pone de manifiesto la importancia de no participar en el comercio y tráfico de especies de fauna silvestre, una práctica que amenaza la biodiversidad local, y representa un riesgo para el equilibrio ecológico de la región.

Corpoguajira recomienda a la comunidad sumarse a los trabajos para proteger la fauna silvestre, evitando ser parte de actividades ilegales que afectan a las especies y su entorno.

Por el aumento de suicidios en lo que va de enero

Comité de Salud Mental de Villanueva lanza campaña de sensibilización a la comunidad



Estas acciones reafirman el compromiso de la Administración local en promover entornos saludables.

Durante la emisión de noticias de la emisora local Viva FM, el Comité de Salud Mental dio inicio a una serie de campañas de sensibilización dirigidas a toda la comunidad.

La iniciativa busca convocar a las instituciones educativas, iglesias y habitantes del municipio a participar activamente en estrategias de apoyo psicosocial, actividades de concienciación y acciones preventivas que fortalezcan el bienestar emocional de la población.

En el programa radial se resaltó el papel crucial que desempeñan diversos actores de la comunidad en la promoción

de la salud mental. Se destacó la importancia de la participación de los familiares de las personas afectadas, los vecinos, las Entidades Promotoras de Salud (EPS), el hospital local y las autoridades municipales.

Asimismo, se enfatizó en la necesidad de una detección temprana de situaciones que requieran intervención profesional, con el objetivo de prevenir riesgos para la vida y la salud mental de los ciudadanos.

El Comité de Salud Mental hizo un llamado a todos los sectores involucrados a priorizar la atención de cualquier caso

relacionado con posibles riesgos psicosociales, reforzando el compromiso conjunto por el bienestar de Villanueva.

Desde la Alcaldía municipal de Villanueva, bajo la Administración de la alcaldesa Cielomar Peñaloza de Lacouture, se continúa trabajando en la implementación de iniciativas que fortalezcan la salud mental y el bienestar colectivo.

Estas acciones reafirman el compromiso de la Administración local en promover entornos saludables, inclusivos y solidarios para todos los habitantes del municipio.

La comunidad está invitada a participar en las actividades programadas y a informarse sobre los recursos disponibles para el cuidado de la salud mental, reafirmando la importancia de la prevención y el apoyo mutuo.

Ante la toma de usuarios a la empresa Acuerdos entre comunidad, Veolia y la Alcaldía de Villanueva para solucionar problemática del agua

En una importante jornada de trabajo, la personera del municipio de Villanueva, Yosaina Gámez Gallo, en articulación con el secretario de Gobierno, Eymor Rodríguez, lograron establecer una mesa de trabajo con la comunidad residente en la urbanización Román Gómez Ovalle, la empresa Veolia y la Alcaldía municipal.

Este espacio de diálogo tiene como objetivo definir estrategias y soluciones ante la suspensión del servicio de agua a más de 354 hogares que presentan deudas en el pago del servicio.

Según Yosaina Gámez Gallo, la mesa de trabajo se centralizará en varios puntos clave, siendo uno de los más relevantes la posibilidad de financiar el pago de la deuda de los moradores del sector.

Sin embargo, enfatizó que aún no se han emitido conclusiones definitivas, ya que el proceso de análisis y negociación continúa en desarrollo. Se está desarrollando un diagnóstico global del barrio para poder generar posibles soluciones a la problemática," afirmó.

Dentro de las acciones inmediatas planteadas, se acordó la realización de una inspección y revisión detallada casa por casa, con el fin de identificar las causas de la falta de un flujo óptimo de agua en los hogares. La personera de Villanueva confirmó que la Personería municipal estará acompañando este proceso junto a la empresa Veolia para garantizar la transparencia y efectividad de las soluciones.

Cabe destacar que, gracias a la intervención de la Personería y la Secretaría de Gobierno, el mismo día en que se realizaron las gestiones iniciales se logró la reconexión del servicio de agua para la comunidad afectada. "Fuimos garantes de todo el proceso y se escucharon las inquietudes de las partes involucradas, lo que derivó en la convocatoria de la mesa de trabajo que se llevó a cabo hoy," explicó la personera Gámez Gallo.

Se espera que este proceso continúe avanzando con el compromiso de todas las partes implicadas, con el fin de encontrar una solución efectiva y sostenible a la problemática del suministro de agua en la urbanización Román Gómez Ovalle y en el municipio de Villanueva en general.



Gracias a la Personería y secretaria de Gobierno se logró la reconexión del servicio de agua a los afectados.

INFORMACIÓN DE INTERÉS



AIR-E S.A.S. E.S.P. INTERVENIDA
 Departamentos de : ATLÁNTICO, MAGDALENA Y LA GUAJIRA
TARIFAS - RES CREG 031 y 079/97, 119/2007, 173/2011, 180 y 191 de 2014, 036/2015, 015/2018, 104, 010 y 188 de 2020, 024, 078 y 003 de 2021, 101-002/2022, 105-006, 101-028 y 501-011 de 2023 y Circular CREG 094 de 2023
 Costo Unitario Enero de 2025

Costos del mes \$kWh	Generación	STN	*PR: (Generación + Transmisión + CPROG)	D: STR SDL	Restricciones (Generación)	Comercialización	CU Mes
Nivel 1 OR propietario activos	392.99	56.03	110.69	174.68	18.62	154.20	907.22
Nivel 1 propiedad activos compartida				157.79		154.20	890.33
Nivel 1 cliente propietario activos				140.91		154.20	873.44
A. P Nivel 1				140.91		154.20	873.44
SN nivel 2 medido Nivel 1				122.66		154.20	855.19
A P. Nivel 2 censado Nivel 1				122.66		154.20	855.19
Nivel 2				116.27		140.90	771.48
A. P. Nivel 2				116.27		140.90	771.48
Nivel 3				42.15		140.90	734.38
Nivel 4				30.51		140.90	686.93

Cargo Comercialización	Cf_{m,j}	15163.25	CU_{m,j}	0	Cv_{m,j}	140.90
-------------------------------	-------------------------	----------	-------------------------	---	-------------------------	--------

Estratos	Activos propiedad del OR	Activos propiedad Compartida	Activos propiedad Cliente
1	499.65	492.10	484.55
2	624.57	615.13	605.69
3	771.13	756.78	742.42
4	907.22	890.33	873.44
5 y 6	1088.66	1068.39	1048.13

Estratos	SN Nivel 2 medido N1	SN Nivel 2	Nivel 3 medido N1	SN Nivel 3
1 - Subnormal	479.00	337.42	462.14	326.49

Costo unitario de prestación del servicio Monomio doble tipo 1 y tipo 2 y Triple Res. CREG 101-028 de 2023

Aplica tarifa para usuarios del sector oficial

Nivel de tensión	Nivel de conexión	Propiedad Activo	Monomio Doble tipo 1		Monomio Doble tipo 2		Monomio triple		
			Horas altas	Horas Bajas	Periodo Altas	Periodo Bajas	Horas Máximas	Horas Medias	Horas Mínimas
1	2 ó 3	OR	952.54	894.49	926.99	897.05	931.74	908.18	875.05
		Compartida	935.66	877.60	910.10	880.16	914.85	891.30	858.17
		Cliente	918.77	860.71	893.22	863.27	897.96	874.41	841.28
			810.67	764.02	790.84	765.73	794.65	775.07	747.46
2		773.14	726.48	753.31	728.19	757.12	737.53	697.16	
3		724.57	677.91	677.91	677.91	708.55	688.96	661.36	

Tarifa con contribución - Clientes Comerciales e industriales

Nivel de tensión	Nivel de conexión	Propiedad Activo	Monomio Doble tipo 1		Monomio Doble tipo 2		Monomio triple		
			Horas altas	Horas Bajas	Periodo Altas	Periodo Bajas	Horas Máximas	Horas Medias	Horas Mínimas
1	2 ó 3	OR	1143.05	1073.39	1112.39	1076.46	1118.08	1089.82	1050.07
		Compartida	1122.79	1053.12	1092.13	1056.20	1097.82	1069.55	1029.80
		Cliente	1102.52	1032.86	1071.86	1035.93	1077.55	1049.29	1009.53
			972.80	916.82	949.01	918.87	953.58	930.08	896.95
2		927.76	871.78	903.97	873.83	908.54	885.04	836.59	
3		869.48	813.49	869.48	813.49	850.26	826.76	793.63	

Tarifa con subsidio - Clientes residenciales Estratos 1, 2 y 3

Nivel de tensión	Estrato	Rango consumo	Monomio Doble tipo 1		Monomio Doble tipo 2	
			Horas altas	Horas Bajas	Periodo Altas	Periodo Bajas
2	1	0 - 173	324.27	305.61	316.34	306.29
	2	0 - 173	405.33	382.01	395.42	382.86
	3	0 - 173	689.07	649.41	672.22	650.87
	1, 2 y 3	>173	810.67	764.02	790.84	765.73

* De conformidad con la Resolución CREG 119 de 2007, artículo 11, parágrafo 6, modificado por la Resolución 101. 028 de 2023, se publican las tarifas calculadas, incluyendo la variable COTn,j,m disminuida a 13.30 [\$/kWh] conforme a la decisión de la Agencia Especial, en atención al llamado del Gobierno Nacional para la reducción de tarifas.

SUBSIDIOS PARA USUARIOS DE ESTRATOS 1, 2 Y 3 DEL NIVEL DE TENSIÓN 2 Y 3, SON CALCULADOS A PARTIR DEL CU MONOMIO NIVEL 2 Y 3 RESPECTIVAMENTE.

CU PLENO APLICADO A USUARIOS ESTRATO 4 Y OFICIALES.

CONTRIBUCIÓN RESIDENCIALES 5 Y 6, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y PROVISIONAL

20%

CONTRIBUCIÓN PARA ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

10%

NIVELES DE TENSIÓN Nivel I: < 1 kV Nivel II: >= 1 kV y < 30 kV Nivel III: >= 30 kV y < 57,5 kV Nivel IV: >= 57,5 kV

HORARIOS ESTABLECIDOS SEGÚN TARIFAS

Tarifa monomio triple

Horas Máximas: De 9 a 12 y de 18 a 21 horas
 Horas Medias : De 4 a 9, de 12 a 18 y de 21 a 23 horas
 Horas Mínimas: De 0 a 4 y de 23 a 24 horas

Tarifa monomio doble Tipo 2

Horas Altas: De 9 a 13 y de 18 a 22 horas
 Horas Bajas : De 0 a 9, de 13 a 18 y 22 a 24 horas
 Nota: La tarifa incluye la contribución o el subsidio

Tarifa monomio doble Tipo 1

Horas Altas: De 17 a 22 horas
 Horas Bajas : De 0 a 17 y de 22 a 24 horas

www.air-e.com AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETIE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.



La premiación será el próximo seis de marzo

Rayza De la Hoz Pérez, Mujer Cafam La Guajira 2025

Desde que comenzó su extraordinaria gestión social por el empoderamiento de las mujeres afro a partir de la estética y la identidad, esta mujer riohachera no ha parado de crecer, formarse y crear redes de afecto e incidencia con muchas mujeres más, desde diferentes escenarios a nivel local, nacional e internacional.

Rayza De la Hoz Pérez es una joven inquieta, carismática y auténtica que, a través de su poderoso liderazgo inspirador y transformador, ha tocado la vida de miles de niñas, jóvenes y mujeres desde el Colectivo Afro Mata e' Pelo, haciendo incidencia al lado de muchas personas quienes se han unido a esta causa desde su nacimiento hace varios años atrás. Estudió Licenciatura en Administración en la



Rayza estará viajando a la ciudad de Bogotá para la entrevista con el jurado.

Universidad Rafael Belloso Chacín en la ciudad de Maracaibo, y su amplia experiencia profesional la ha llevado por varios rincones de Colombia.

La noticia fue recibida a través de una llamada por parte de la coordinadora del Premio Cafam a la Mujer, Martha Lucía Merchán quien ha sido la celosa guardiana de los altos estándares y del rotundo éxito del concurso.

La postulación de Rayza De La Hoz se dio a través de la Caja de Compensación Familiar de La Guajira - Comfaguajira - la cual dirige Diana Tello, como entidad encargada de realizar el primer filtro de las postulaciones que anualmente llegan para representar a La Guajira en este prestigioso certamen.

En los próximos días, Rayza estará viajando a la ciudad de Bogotá para la entrevista con el jurado y la realización de una serie de actividades preparatorias, teniendo en cuenta la digna representación que ostenta como Mujer Cafam La Guajira 2025 en el Premio Cafam a la Mujer.

Su madre dijo que lo vio tan mal, que decidió entregárselo a Dios Familiares y amigos le dieron el último adiós a Miguel Ángel Díaz Rincón, hijo de Diomedes Díaz

El pasado sábado 18 de enero se confirmó el fallecimiento de Miguel Ángel Díaz Rincón, hijo del reconocido cantante de vallenato Diomedes Díaz.

Miguel Ángel, de 39 años, murió en la Unidad de Cuidados Intensivos de la Clínica Méderi, en Bogotá, donde permanecía internado debido a complicaciones derivadas de una enfermedad renal crónica que lo afectaba desde hace varios años.

Su madre, Yolanda Rincón, compartió los difíciles momentos que vivió



Miguel Ángel falleció el pasado sábado por complicaciones derivadas de una enfermedad renal.

en las últimas semanas de su hijo. En diálogo con RCN Radio, expresó: "Toda la vida oré por un milagro de sanidad para mi hijo y cuando él ya se empezó a agravar, en ningún momento perdí mi fe, pero ya la última semanita lo vi tan mal, en un pasillo donde era mi oratorio y le dije al señor que si la voluntad de él era llevarse, pues que se lo llevara, que yo se lo entregaba".

Las honras fúnebres de Miguel Ángel Díaz comenzaron con una velación el lunes 20 de enero en la Funeraria La Cande-

DESTACADO Las exequias se llevaron a cabo el martes, 21 de enero, a la 1:30 p. m., en la parroquia de Cristo Rey, donde familiares y amigos se reunieron para despedirlo en un emotivo acto.

laria, sede Chicó, en Bogotá. Las exequias se llevaron a cabo el martes, 21 de enero, a la 1:30 p. m., en la parroquia de Cristo Rey, donde familiares y amigos se reunieron para despedirlo en un emotivo acto.

Colombia rompió nuevo récord en turismo al recibir cerca de 6,7 millones de visitantes no residentes en 2024

La promoción turística en el exterior de Colombia, el País de la Belleza, sigue dando resultados históricos. Así lo confirma el último análisis del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con base en cifras de Migración Colombia, que reveló que entre enero y diciembre de 2024 llegaron al país 6.696.835 visitantes no residentes.

Esta cifra es superior en 8,5 % a la registrada en el mismo periodo del año anterior, cuando ya se había llegado a un récord de

6.170.221. Además, supera la expectativa que había trazado el Gobierno para el año 2024, de 6 millones de visitantes no residentes.

También aumentó la cifra de colombianos residentes en el exterior que visitaron al país entre enero y diciembre del 2024: la cifra ascendió a 1.885.217 frente a los 1.747.297 del mismo periodo de 2023, lo que representa un incremento del 7,9 %.

Estas cifras positivas confirman que la estrategia de promoción del turismo

adoptada por el Gobierno nacional sigue dando frutos y ha logrado posicionar a nuestro país como uno de los destinos más atractivos de América Latina, por la oferta de experiencias turísticas únicas y el crecimiento de destinos emergentes.

Por países, Estados Unidos sigue siendo la nación con más flujo de visitantes extranjeros que llegan a Colombia. Entre enero y diciembre de 2024 los visitantes procedentes de ese país participaron con

un 26,5 %, para un total de 1.194.642; seguidos de México, con 365.545 y Ecuador



Se confirma que la estrategia de promoción del turismo adoptada por el Gobierno sigue dando frutos.

con 348.523.

El ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Carlos Reyes, destacó que están cumpliendo con el compromiso de posicionar a Colombia a nivel internacional.

Dos vuelos debieron ser suspendidos

Tras acuerdos con manifestantes se levantó bloqueo en la entrada al aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha



El secretario de Gobierno de Riohacha, señaló que dicha protesta fue una falta de respeto en la entrada de la terminal aérea de Riohacha.



Luego de una mesa de diálogo entre las autoridades de seguridad, entes territoriales, funcionarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) regional La Guajira, y delegados de las comunidades afro, se llegó a acuerdos que permitieron levantar el bloqueo que había iniciado a las 3 de la madrugada del martes 21 de enero en la entrada del aeropuerto Almirante Padilla de la ciudad de Riohacha.

Seis horas permaneció bloqueado el acceso a la terminal aérea, lo que llevó a la suspensión de dos vuelos programados para las horas de la mañana. Debido a esta situación, un grupo de viajeros intentó pasar, pero los manifestantes les prohibió el acceso, originándose una fuerte alteración de orden público que quedó registrada en videos que muestran que algunas personas fueron agredidas en medio de la protesta.

Alrededor de 120 perso-

nas estuvieron por más de cuatro horas sin poder pasar, la mayoría de ellos perdieron el vuelo y debieron ser reprogramados para la mañana de hoy miércoles, situación que afectó la libre movilidad de los viajeros que vienen a visitar el Distrito de Riohacha y los diferentes sitios turísticos de La Guajira, por la protesta de algunas personas que exigían la presencia del presidente Gustavo Petro para solucionar los problemas que apenas inician con el Icbf.

Ante la alteración de orden público y la protesta iniciada por la comunidad afro, la delegada Yovani Mejía, señaló que se fueron a las vías de hecho ya que han sido invisibilizados por el Gobierno nacional en las políticas públicas. "Hemos sido discriminados en el departamento de La Guajira, no hemos recibido apoyo de los entes territoriales, les exigimos que haya derechos de igualdad, así como están los indígenas también

estamos los afros".

"Nosotros necesitamos que la directora nacional del Icbf y el mismo presidente Gustavo Petro, vengan y nos escuchen, porque siempre viene a La Guajira se reúnen con todos y menos con las comunidades afro, hay mucha desigualdad social, pedimos derechos y atención con enfoque diferencial, aclaramos que no hay maltrato a los turistas, también nos sentimos agredidos, sabemos que el turista es indispensable para el desarrollo de la economía pero necesitamos que nos atiendan de verdad", dijo la lideresa afro Yonavi Mejía.

Las autoridades ante agresiones

Por su parte, el secretario de Gobierno del Distrito de Riohacha, señaló que dicha protesta fue una falta de respeto en la entrada de la terminal aérea de Riohacha. "Desde el Distrito rechazamos las agresiones a los turistas que hoy tenían vuelos

dispuestos, garantizamos diálogos y el derecho a la protesta, pero no en estos parámetros, no estamos de acuerdo con lo que hoy se vivió en esta zona de la capital de La Guajira".

Asimismo, el funcionario de la Alcaldía de Riohacha, explicó que estas afectaciones son notorias en el turismo de la capital de La Guajira. "Esto afecta la economía del Departamento y del Distrito, sin embargo, para la próxima semana llegaría a la ciudad la directora del Icbf Astrid Cáceres Cárdenas para buscar soluciones a las peticiones que hoy hacen las comunidades afro de Riohacha".

Asimismo, el secretario de Gobierno del Departamento, Misael Velásquez Granadillo, manifestó que estas situaciones no deben pasar en el departamento de La Guajira. "No se puede pasar por encima del derecho de otros, mientras seguimos pensando en mis derechos sin pensar en los derechos de los demás no vamos a

avanzar, el Gobierno departamental siempre ha estado dispuesto al diálogo, que escuchemos a la gente, pero no así, perjudicando al Departamento", dijo.

Velásquez Granadillo, señaló que es lamentable la situación de agresiones que se vivieron en horas de la mañana con algunos turistas y viajeros que debido a la protesta perdieron sus vuelos. "Hubo denuncias de ciudadanos que expresaron su inconformidad por lo sucedido y las agresiones sufridas, debe haber sanciones ejemplarizantes, pero también se debe escuchar a la gente".

Por último, la preocupación de los entes territoriales está en este tipo de situaciones que generan conflicto en el Departamento, que, de alguna manera, afecta a la inversión, ya que se quiere traer el proyecto de Sirius, pero que estas acciones de protesta afectan el proceso de que hay desarrollo e inversión en La Guajira.

El acto de los manifestantes ha sido rechazado por la comunidad

Viajeros denunciaron agresiones durante protesta de comunidad afro

Un viajero fue agredido en horas de la mañana del martes 21 de enero en medio de la protesta de un grupo de personas pertenecientes a la comunidad afro que bloqueaba el acceso al aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha, cuando intentó pasar para tomar su vuelo y los manifestantes le impidieron el ingreso.

En videos aficionados que se han difundido por las redes sociales se observa la penosa situación que se vivió en este sector de la capital de La Guajira en donde la comunidad afro desde las 5 de la madrugada se tomaron las vías de hecho para exigir

DESTACADO
La comunidad rechazó el acto de intolerancia de los manifestantes, al prohibirle a un viajero ingresar a las instalaciones de la terminal aérea para tomar su vuelo el cual no fue posible.

el cumplimiento a las acciones ante el inicio de los servicios en atención a la primera infancia.

El acto de los manifestantes ha sido rechazado por la comunidad debido al alto nivel de intolerancia al prohibirle a un viajero ingresar a las instalaciones de la terminal aérea, por lo que han exigido el accionar de las autoridades ante esta alteración de orden público en esta zona de la capital del Departamento.



VISITANOS
diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



En video se observa el momento en que los manifestantes le impiden a los viajeros acceder al aeropuerto.



EDICTOS

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA GUAJIRA

"ASODEGUA"

Filial de FECODE - CUT

Personería Jurídica No. 01708 de octubre 26 de 1965
NIT. No. 892.115.074-6

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA GUAJIRA -- ASODEGUA

AVISA

Que a reclamar lo correspondiente al Auxilio magisterial por muerte, causado por la señora ROSA EDELMIRA OROZCO FRAGOZO, identificada con C.C. No. 27.002.756 de San Juan del Cesar -- La Guajira, docente del Municipio de San Juan del Cesar, Departamento de La Guajira, afiliada a nuestra organización sindical, fallecida el 05 de septiembre de 2024, se presentaron los señores IVAN JOSE LAGO OROZCO, identificado con la cedula No. 1.065.823.606 de San Juan del Cesar, en calidad de hijo y JANIER JOSE LAGO ARMENTA, identificado con la cedula No. 77.028.059 de Valledupar - Cesar, en calidad de esposo.

Las personas que se crean con igual o mayor derecho a reclamar el autoseguro solidario, deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación en nuestras oficinas ubicadas en la calle 9 No. 10-107 en Riohacha -La Guajira, o comunicarse al correo electrónico asodegua@hotmail.com.

Riohacha, DT, diciembre 23 de 2024.

JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL

MILAD ESTRADA FONSECA

Presidente

DANIEL HERRERA ROMERO

Secretario General

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA GUAJIRA ASODEGUA

AVISA

Que a reclamar lo correspondiente al Auxilio Magisterial por muerte, causado por la señora MIRIAM ESTHER PERTUZ HERNANDEZ, identificada con C.C. No. 40.921.265 de Pivijay-Magdalena, docente del municipio de Dibulla-La Guajira, afiliada a nuestra organización sindical, fallecida el 20 de junio de 2024, se presentaron en calidad de hijas: Paola Patricia Pimienta Pertuz, identificada con cedula No. 1.123.405.529 y Luis Fernanda Guerra Pertuz, identificado con cedula No. 1.123.416.636.

Las personas que se crean con igual o mayor derecho a reclamar el autoseguro solidario deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación en nuestras oficinas, ubicadas en la calle 9 No. 10-107 en Riohacha -La Guajira o comunicarse al correo electrónico asodegua@hotmail.com.

Riohacha, enero 22 de 2024

JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL

MILAD ESTRADA FONSECA

Presidente

DANIEL HERRERA ROMERO

Secretario General

SEGUNDO AVISO

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): LINDA LUCIA ROJAS GUERRA, identificado (a) con cédula de Ciudadanía No. 1.124.043.103 de MAICAO-LA GUAJIRA, ubicado en la CALLE 45UR No. 1ª-13 "VILLA URIANA", cuenta con una extensión superficial de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (10 ML) y colinda con la Calle 3 sur en medio

POR EL SUR: mide (10 ML) y colinda con predios de la señora CIELO.

POR EL ESTE: mide (20ML) y colinda con la carrera 1 Este en medio.

POR EL OESTE: mide (20 ML) y colinda con predios del señor MIGUEL.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, p las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 17 del mes de enero de 2025.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N. 268

LA SECRETARIA DE PLANEACION

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia Urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación No. 279 del 26 de diciembre de 2024, a la señora KENDRYS JOHANNA VEGA CANTILLO, identificada con cédula de ciudadanía número 1.118.836.007 expedida en Riohacha-La Guajira, de una vivienda unifamiliar de un(01) piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 24 No. 12ª-52 de este distrito. Que aporfo información en los planos y en la ficha descriptiva

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia urbanística de reconocimiento de la existencia a la señora KENDRYS JOHANNA VEGA CANTILLO, identificada con cédula de ciudadanía número 1.118.836.007 expedida en Riohacha-La Guajira, de una vivienda unifamiliar de un(01) piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 24 No. 12ª-52 de este distrito. Que aporfo información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS

DESCRIPCION	M2
SALA	18.24
COMEDOR	11.82
ALCOBA 1	12.42
ALCOBA 2	12.24
ALCOBA 3	12.46
BAÑO	4.10
COCINA	8.56
GARAJE	14.86
TERRAZA	6.70
LABORES	6.12
AREA DE MUROS Y COLUMNAS	10.34
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	117.86

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	300.00
AREA LIBRE	182.14
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	117.86

Que en su lindero SUR, conserva los empates urbanos de las construcciones existentes en su lado de manzana respectivo disponiendo una amplitud de andén peatonal de 1.50 metros y jardín de 2.10 metros

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DÉCIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLESE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintiseis (26) días del mes de diciembre de 2024
ABRAHAM ALEJANDRO GOMEZ VARGAS

Profesional U. Secretaria de Planeación.

Es el tercero en menos de un mes

Cerrejón rechaza enérgicamente nuevo atentado contra la línea férrea de la compañía

Cerrejón rechazó de manera enérgica el nuevo atentado con explosivos registrado contra la infraestructura ferroviaria de la compañía minera en hechos registrados hacia las 19:22 horas del lunes 20 de enero de 2025, a la altura del kilómetro 78, en el municipio de Uribia.

A través de un comunicado, la empresa minera señaló que en el hecho no se registraron víctimas ni heridos y que los daños a la infraestructura están siendo evaluados.

"Rechazamos enérgicamente este tipo de actos violentos, que no solo ponen en riesgo la seguridad de las comunidades cercanas que diariamente transitan por este sector, sino también la de nuestro equipo de trabajo, además de afectar el orden público en la región", señaló la empresa en la nota de prensa.

Igualmente, hizo un llamado urgente a las autoridades competentes para que se tomen las medidas necesarias que permitan identificar a los responsables y adoptar acciones preventivas que garanticen que este tipo de inci-



La empresa minera Cerrejón señaló que los daños a la infraestructura están siendo evaluados.

dentos no se repitan.

Cerrejón reitera que es una empresa abierta al diálogo y que tiene sus

canales de comunicación disponibles para escuchar las inquietudes de la comunidad.

La destreza de los uniformados fue clave Policía rescata canino atrapado entre dos paredes de una vivienda en Riohacha

Gracias al aviso oportuno de la ciudadanía y la rápida intervención del Grupo de Carabineros y Policía Ambiental, se logró rescatar a un canino que se encontraba atrapado entre dos paredes.

El rescate, que se realizó después de varios minutos de trabajo minucioso, permitió salvar la vida y la integridad del animal, quien llevaba varias horas

en esta difícil situación.

La destreza e improvisación de los uniformados fueron clave para liberar al perrito sano y salvo, con el diseño de una herramienta artesanal y una cabuya, después de varios intentos se logró su liberación.

El momento culminante fue cuando el canino, lleno de alegría, salió del estrecho espacio para dis-

frutar nuevamente de su libertad.

Este caso evidencia el compromiso de la Policía Nacional con la protección y bienestar de los animales.

La Policía Nacional agradece a la comunidad por su cooperación y reitera su invitación a denunciar cualquier situación que atente contra la vida o bienestar de los animales.



Los agentes diseñaron una herramienta artesanal con la que pudieron liberar al perro.

ge

GAMEZ EDITORES

Sistema Cardenal

Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.
Tel.: 728 33 48
info@gameditores.com

En Riohacha y La Punta de Los Remedios fueron sepultados Familiares y amigos dieron el último adiós a los esposos Leana Pitre Ruiz y Armando Cotes Mendoza

En la Catedral de Nuestra Señora de Los Remedios, familiares, amigos, vecinos y compañeros de trabajo de Leana Pitre Ruiz y Armando Cotes Mendoza, se congregaron para la eucaristía que se efectuó en honor de los esposos que trágicamente perdieron la vida en el incendio de su vivienda la noche del viernes 17 de enero en el barrio Rojas Pinilla de la capital de La Guajira.

En medio del desarrollo de la eucaristía se percibía un ambiente tenso, nostálgico y de dolor por la despedida de la pareja de esposos que han sido reconocidos por su excelente profesionalismo en el área de la docencia y la calidad humana que de ellos se desprendían al ejercer



La repentina partida de los esposos ha dejado un profundo dolor en los corazones de sus familiares.

sus profesiones; la tristeza albergaba a cada uno de los presentes que no contenían sus lágrimas.

La repentina partida de

los esposos ha dejado un profundo dolor en los corazones de sus familiares, sus amigos y los que un día fueron sus alumnos a

quienes les tocaba despedirlos en esta triste eucaristía, por lo que han deseado su descanso en paz en el reino de Dios, desde donde cuidarán a los seres queridos que hoy continúan en la vida terrenal.

Luego de culminar la eucaristía, los restos mortales del docente Armando Cotes Mendoza, fueron llevados por sus familiares y amigos a darle cristiana sepultura en el Cementerio Central de la ciudad de Riohacha, mientras que el sepelio de Leana Pitre Ruiz, se efectuó en su pueblo natal en La Punta de Los Remedios en jurisdicción del municipio de Dibulla.

Es de recordar que el pequeño Mathías Cotes Pitre, se encuentra en re-

cuperación en una clínica de la capital de La Guajira luego de sufrir las lesiones en medio del trágico incendio. Se pudo conocer que su evolución ha sido satisfactoria, por lo que la comunidad lo ha calificado como una bendición de Dios ante tanta adversidad que están pasando ambas familias.

Desde la directiva, administrativos y equipo periodístico de este medio de comunicación, les extendemos las más sentidas condolencias y solidaridad en estos momentos de dolor a las familias Cotes Mendoza y los padres de Leana: Miguel Pitre y Mireya Ruiz, y a sus hermanos Leani, Leiny, Miguel Francisco y Miguel Andrés.

El hecho quedó registrado en videos de cámaras de seguridad Sujetos armados roban millonaria suma y dejan herido a un joven en medio de un fleteo en Papayal

Dos sujetos armados hurtaron una gran suma de dinero a una pareja que descendía de su camioneta frente a su residencia en Papayal, en medio de un fleteo en el que también resultó herido en el rostro un joven durante un cruce de disparos al tratar de detener a los delincuentes.

El herido fue identificado como Jesús Acosta Pérez, hijo de la pareja que descendía del vehículo, quien esperó hasta el último momento para reaccionar con un arma

de fuego en contra de los atracadores pero finalmente resultó herido.

Se pudo conocer que el joven fue trasladado hasta la urgencia de la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Pilar, en donde fue atendido de manera inmediata pero debido a la gravedad de la herida debió ser remitido a un centro de mayor complejidad en San Juan del Cesar.

El hecho quedó registrado en videos de cámaras de seguridad en donde se observa el momento en que los delincuentes



Los delincuentes abordan a la pareja cuando se baja de una camioneta blanca y los intimidan

abordan a la pareja que se bajaba de una camioneta blanca y estos utilizando armas de fuego los intimi-

dan quitándoles el dinero de un pago de trabajos realizados.

Hasta el lugar de los he-



Jesús Acosta Pérez, hijo de la pareja.

chos llegaron las autoridades competentes quienes iniciaron las investigaciones necesarias para determinar lo sucedido y verificar las evidencias con el fin de dar con la identidad y ubicación de los criminales y proceder a su captura.

En el hospital de Manaure se trabaja para garantizar la continuidad del servicio: Gerente

El gerente del hospital 'Armando Pabón López' del municipio de Manaure, explicó que se encuentran trabajando en la habilitación de las secciones durante las próximas 24 horas para garantizar la continuidad de la prestación de los servicios a la comunidad, luego de un incendio que se presentó en el área de hospitalización.

El funcionario precisó que el incendio afectó la infraestructura y dotación de los servicios de urgencia y hospitalización.

Además que los servicios de radiología, laboratorio y sala de parto fueron cerrados de manera transitoria, evitando ries-

gos mayores al personal asistencial y a los usuarios.

Mientras el equipo técnico, aseguradora y bomberos diagnosticaban la gravedad de los daños y la

viabilidad de reestructuración de las áreas.

En ese mismo sentido, el gerente del hospital de Manaure, Yelkin Velásquez Mercado, preci-

só que como medida de contingencia, fue trasladado el triage, la atención de urgencias y observación al área de atención de consulta externa.

Aseguró, que la actua-



El incendio afectó la infraestructura y dotación de los servicios de urgencia y hospitalización.



Yelkyn Velasquez, gerente del hospital.

ción oportuna del personal asistencial y bomberos logró la evacuación de los usuarios y funcionarios al área de consulta externa.

Además, que por el momento se realizan las valoraciones de urgencias y observación en el área de consulta externa, y se están remitiendo a los usuarios que requieran atención hospitalaria a la red de referencia del departamento.

Como también que en articulación con la asistencia técnica de la Secretaría de Salud departamental, secretaria de salud municipal y el apoyo de la alcaldía municipal, se encuentran trabajando en la habilitación de las áreas durante las próximas 24 horas para garantizar la continuidad de la prestación de los servicios a la Comunidad.